

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 704

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trabajo** de investigación científica “Tratamiento alternativo poscosecha dirigido a eliminar agentes patógenos en frutos cítricos”, realizado por científicos de la provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo**. (1.422-D-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se declara de interés parlamentario el trabajo de investigación científica “Tratamiento alternativo poscosecha dirigido a eliminar agentes patógenos en frutos cítricos”, el cual obtuvo el primer lugar en el Premio ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria Edición VIII, otorgado el día 14 de diciembre de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el trabajo de investigación científica “Tratamiento alternativo poscosecha dirigido a eliminar agentes patógenos en frutos cítricos”, de los autores Mirna Hilal, Fernando Prado, Luciana Cerioni, Sabrina Volentini, Carla Rocha, Viviana Rapisarda, Jacqueline Ramallo y Luisa Rodríguez Montelongo, científicos de la provincia de Tucumán cuyo trabajo obtuvo el primer lugar en

el Premios ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria Edición VIII, otorgado el día 14 de diciembre de 2011. Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara, el trabajo de investigación científica “Tratamiento alternativo poscosecha dirigido a eliminar agentes patógenos en frutos cítricos” de los autores Mirna Hilal, Fernando Prado, Luciana Cerioni, Sabrina Volentini, Carla Rocha, Viviana Rapisarda, Jacqueline Ramallo y Luisa Rodríguez Montelongo, científicos de la provincia de Tucumán cuyo trabajo obtuvo el primer lugar en los Premios ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria Edición VIII, otorgado el día 14 de diciembre de 2011.

Miriam G. Gallardo.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.